

Universidad Nacional de Córdoba



Centro de Estudios Avanzados

VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y de ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación que actualmente se desarrollan rn dicha unidad académica; y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que por Resoluciones Nº 595/2010 y 088/2011 se designó a los profesores Mter. Rodolfo Molina, Dra. Dafne García Lucero y Mgter. Fernando Pizzicari como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos para el Programa de Investigación Estudios de Asia Oriental;

Que la Comisión Evaluadora elevó el acta que establece el orden de mérito de los postulantes; por ello

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E:

- Artículo 1º: Designar a Sánchez Mera, Silvina; Ianiero, Sebastián y Wergez, Nora Liliana como adscriptos del Programa.
- Artículo 2º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 172

DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
"Le Hacional de Cárdoba